UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 16 de enero de 2018.

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para el **"Servicio de Hospedaje Ad Referéndum Plurianual 2018/2019"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial : Año 2018: Gs. 30.000.000.-
Año 2019: Gs. 30.000.000.-

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
DE LA COSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80032016	205694
Emprendimientos Hoteleros	80025317-5	617 7000
Gran Hotel El Paraguay SA	80002726-4	200 051
Kostas Viajes y Turismo SRL	80004240-9	021 228 884
Sensicred SA	80032508-7	021 522 611

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UOC Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC